INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CPS-511-2022

Informe Parcial___X___/ No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.07.2022 hasta el 30.07.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	10.08.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	BORIS LEON BENAVIDES
NIT / C.C.:	112270392
Supervisor:	DORA MIREYA SUAREZ
Cargo:	profesional universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LA SALUD EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.02.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15.02.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100023693
Registro Presupuestal	4600011966
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$45,014,856
Adición	$0
Valor Total del Contrato	$45,014,856
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14.10.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	no aplica
Garantía de Cumplimiento	no aplica
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Elaborar el plan de trabajo de todo el contrato y entregarlo a la supervisora en el término de 5 días, después de firmada el acta de inicio. Este plan de trabajo ya se elaboró y se radicó

2. Realizar asistencia técnica presencial de manera provincial a los servidores públicos de 41 municipios correspondientes a las 5 provincias: Alto Magdalena, Oriente, Gualivá, Magdalena Centro y Bajo Magdalena para brindar apoyo en la elaboración y ejecución de la estrategia de Información en salud, educación y comunicación según las directrices de la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud, los lineamientos de IEC, los determinantes sociales en salud, el proceso de IEC. y las necesidades de APS, según se requiera. Las condiciones para realizar la asistencia técnica serán de la siguiente manera:
Se realizarán talleres por provincia con los temas programados cada mes, para cubrir la totalidad de los municipios asignados al contratista.

Escaneado con CamScanner

Los principales contenidos serán: Lineamientos IEC. Determinantes sociales de la salud. Proceso IEC. (Ficha Familiar y ficha AIEPI Comunitario. ASIS municipal y diagnóstico ambiental: vectores, aguas, residuos.) Encuentros municipales con actores sectoriales (vivienda, servicios públicos, ambiente, planeación, desarrollo económico para construir mensajes de responsabilidad intrainstitucional sobre la salud pública de cada municipio. En cada taller se fortalecerán las habilidades sobre manejo de información y fuentes, ejercicios de pedagogía para hacer educación en salud pública, dominio de formatos de comunicación formales e informales (audiovisuales, escritos y lúdicos: obras de teatro, pequeños cuadros cómicos, títeres, coreografías, adivinanzas, concursos, etc. Los temas serán acordados.
Se dejarán tareas para ser desarrolladas en cada municipio, se hará evaluación que incluya asistencia, participación, refuerzo de contenidos, trabajo de medios de amplia difusión y alternativos y encuesta de percepción. Se aporten evidencias. El contratista asistió a las reuniones preparatorias y a la inducción realizada por la supervisora para programar las asistencias técnicas y levantamiento las actas correspondientes.
Durante el mes de julio, dando inicio al plan de trabajo acordado con la suscrita supervisora del contrato, el contratista realiza asistencia técnica presencial y virtual con la promoción de la RED DE APOYO SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS bajo los lineamientos IEC 2022 de la siguiente manera:
ARTICULACIÓN COMPONENTE I.E.C DE LAS RED DE APOYO SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS
Se da inicio a la asistencia técnica a las con la presentación en diapositivas de la RED DE APOYO SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS a través de los lineamientos de I.E.C
1- FORTALECER CONCEPTOS SOBRE REDES DE APOYO SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS
2- La ley 1251/2008 artículo 3º define en Colombia la persona de 60 años --------- Excepcionalmente, desde los 50 años para las comunidades indígenas y las personas con discapacidad (Ley 100/1993: artículo 257) O, mayores a 55 años por sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico (Ley 1276/2009: artículo 7). 3- Definición de una red de apoyo social
4- ¿QUE BUSCA LA RED DE APOYO PARA MAYORES.DE 60 AÑOS?
5- CONTENIDO: Clasificar las redes, Entornos involucrados, Modos de proceder, Que busca la red de apoyo para personas mayores
6- CLASIFICACION DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL: REDES DE APOYO PRIMARIA y REDE DE APOYO SECUNDARIA
7- Tipos de acompañamiento a la persona mayor: COGNITIVO, INSTRUMENTAL, EMOCIONALES, MATERIALES
8- ENTORNOS INVOLUCRADOS: Entorno familiar. Entorno Comunitario. Entorno salud. Entorno educativo. Entorno Institucional
9- CÓMO CONFORMAR UNA RED PRIMARIA DE APOYO SOCIAL PARA > DE 60 AÑOS en 10 pasos.
10- CÓMO CONFORMAR UNA RED SECUNDARIA DE APOYO SOCIAL PARA > DE 60 AÑOS en 8 pasos.
11- TIPOS DE APOYO: APOYO FORMAL y APOYO INFORMAL
12- Características y beneficios de la red de apoyo
13- RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS
14- TALLER JUEGO DE ROLES CON COORDINADORES PIC
15- EVALUACIÓN
16- COMPROMISO: Realizar un ideo de 1 minuto con el celular donde se muestre una actividad lúdica con la población mayor de su municipio, puede ser en casa
con un familiar, espacio público o evento especial con otras personas.
17- "En el mes de Agosto"
18- NOTICIAS IEC: HAREMOS EL CONCURSO DE LOS BEBES SALUDABLES
19- Encuesta de satisfacción:
https://survey123.arcgis.com/share/685f613a4f3240a5b4fa31a7bfa4f56c
20- Firma de control de asistencia
1. Bajo Magdalena (Guaduas, • Caparrapí • Puerto Salgar
Fecha: 25 de julio de 2022 Hora 8:00 a.m. Lugar: virtual Link: https://meet.google.com/dtz-benv-lpq?authuser=0
Asistentes: puerto Salgar con su coordinadora PIC y Gebis
2.Magdalena Centro
Fecha: 22 de julio de 2022 Hora: 8 am- Lugar: virtual Link: https://meet.google.com/qxa-ysik-baz?authuser=0 Beltrán • Bituima • Chaguaní • Guayabal de Síquima • Pulí • San Juan de Rioseco • Vianí
3. Alto Magdalena
Fecha: 26 de julio de 2022 Hora 2:00 p.m Lugar: Vive Digital de Girardot
Municipios que Participaron: RICAURTE, GIRARDOT, JERUSALEN Y AGUA DE DIOS Y NARIÑO
4.Oriente
Fecha: 21 de julio de 2022 Hora: 8:00 a.m. Lugar: virtual https://meet.google.com/qxa-ysik-baz?authuser=0
Municipios Participantes
(Cáqueza • Chipaque • Choachí • Fómeque • Fosca • Guayabetal • Gutiérrez • Quetame • Ubaque • Une)

5. Gualivá
Fecha: 29 de julio. Hora: 8:00 a.m.- Lugar: Quiosco de turismo IMTCRD, ubicado en el barrio el Recreo de Villeta
Municipios Participantes: SAN FRANCISCO, QUEBRADANEGRA, NOCAIMA, SUPATÁ Y VILLETA.

3. Crear capacidad técnica en los agentes municipales de salud sobre el proceso IEC con ejercicios reales que involucren el dominio de las diferentes fuentes de información, el manejo de la educación en salud y la utilización de medios alternativos para movilizar comunidades en el marco de sus tradiciones, hábitos, costumbres para generar conciencia sobre la prevención de los riesgos y la promoción de estilos de vida saludables. Entregar como productos el modelo pedagógico y 4 ejercicios aplicados por municipio del proceso IEC que incluya educación ciudadana sobre la pandemia de COVID-19 para posicionar hábitos sobre prevención y protección en los diferentes momentos del curso de vida.
Diferenciar epidemia, de pandemia y de endemia.

El contratista transfirio conocimientos a través de la asistencia técnica a las Plc y Gebis. A su vez, el contratista detectó el desconocimiento de la conformación de las redes de apoyo al adulto mayor de 60 años. Por consiguiente, los equipos municipales no diferencian la comunidad organizada a través de los centros día, de la población no atendida que se encentra en condición de abandono y soledad principalmente en el área rural y que no recibe apoyos. Tampoco tiene motvación para hablar con familiares y vecinos con el fin de hacer visible la situación de los adultos mayores que requieren una red de apoyo.

Escaneado con CamScanner

4. Convocar dos veces al año a los diferentes actores sectoriales municipales para evaluar las implicaciones de los sectores en la salud pública. El producto a entregar es la identificación realizada con cada sector sobre la afectación en salud y los acuerdos para gestionar una acción positiva para hacer prevención en salud pública.

El contratista fue entrenado sobre determinantes sociales en salud. Los determinantes sociales se trabajaron en junio con los sectores municipales. Y se está trabajando para convocar en octubre con el objeto de llevar a cabo una mesa redonda con los sectores de la Gobernación: vivienda, servicios públicos, agua potable, competitividad, minas y salud.
La supervisora prepara los indicadores que soportaran el dialogo en mesa redonda.

5. Elaborar el material pedagógico para los talleres de IEC y someterlos a aprobación de supervisora. Evaluar el resultado de las tareas. Incorporar la calificación a la matriz de ranking de desempeño municipal en IEC. Aportar evidencias fotográficas o videos, actas y registros de asistencia.
Se realizó una presentación en power point con la información relacionada de las redes de apoyo de la población mayor de 60; se compartió normatividad adulto mayor, estadísticas de población DANE con las coordinadoras Pic y Gebis municipales. Así mismo, se presentó la matriz de población mayor de 60 de Cundinamarca por municipio. Y nos apoyamos en el componente de sensibilización con la proyección de la canción Llegar a viejo de Joan Manuel Serrat.

6. Evaluar en los municipios el nivel de desarrollo de la estrategia IEC mediante el ranking de desempeño municipal en IEC.

Se hizo un acuerdo de trabajo para el martes 16 de agosto de 2022 para revisión de tareas con el fin de alimentar la matriz del ranking de desempeño municipal en IEC en noviembre y en diciembre se hacer el encuentro para indicar el resultado de la calificación.

7. Hacer la gala de clausura de las actividades de capacitación de la escuela IEC el lanzamiento del tercer ranking de desempeño municipal en IEC. La actividad está prevista para el mes de diciembre 2022.
El evento esta programado para diciembre y en este momento a matriz no se ha nutrido suficientemente.

8. Realizar apoyo de comunicaciones al desarrollo del plan de intervenciones colectivas, a la estrategia APS en coordinación con la estrategia IEC según requerimientos. La estrategia I.E.C gestionó con el director de la emisora un espacio para realizar el programa radial de la escuela de usuaritos. Se va a elaborar cuatro libretos para efectuar el programa con niños.

9. Participar en los Comités Técnicos de la Dirección de Salud Pública y reuniones mensuales, espacios de socialización de las actividades y proyectos que adelanta la Dirección, siempre que sean programados y permitidos según el comportamiento de la pandemia.

No se convocó reunión de comité técnico.

10. Hacer arqueo en el almacén cuando se reciba el material de comunicación y hacer revisión periódica de los movimientos de entrega a líderes de las prioridades.

Esta obligación no ha tenido actividad, ya que no se ha asignado recursos.

11. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual.
El contratista atiende las solicitudes de la supervisora y acude a las capacitaciones, solicitadas

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300049228	22.03.2022	$3,000,990
3300052762	25.04.2022	$5,626,857
3300054952	11.05.2022	$5,626,857
3300058367	13.06.2022	$5,626,857
3300062562	21.07.2022	$5,626,857

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

Escaneado con CamScanner

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ha presentado dificultades para trabajar en equipo.

DORA MIREYA SUAREZ
profesional universitario

Escaneado con CamScanner